

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNITAT VALENCIANA

34914 *Resolución de la Agencia Valenciana de Salud por la que se hace pública la corrección de errores en el Anteproyecto de Explotación y Pliego de Condiciones Técnicas del expediente 541/2009: Gestión de servicio público mediante concesión de la alimentación de los pacientes del Departamento de Salud Valencia - La Fe, en los hospitales nuevo y actual situados en la carrera de Malilla y la avenida de Campanar respectivamente. Expediente: 541/09.*

Visto un error en el Anteproyecto de Explotación y Pliego de Condiciones Técnicas del expediente 541/2009 "gestión de servicio público mediante concesión de la alimentación de los pacientes del Departamento de Salud Valencia - La Fe, en los hospitales nuevo y actual situados en la carrera de Malilla y la avenida de Campanar respectivamente", publicado en el Diario Oficial del Estado número 228, de 21 de septiembre de 2009.

De acuerdo con el artículo 105, punto 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de errores del Anteproyecto de Explotación y Pliego de Condiciones Técnicas que estará a disposición de los licitadores en el Portal de la Generalitat Valenciana, plataforma de contratación - <http://www.contratacion.gva.es>

Se amplían los plazos de presentación de ofertas o de las solicitudes de participación y la fecha de apertura de las ofertas:

- Fecha límite de presentación de ofertas: hasta las 14 horas del día 26 de octubre de 2009.

- Fecha de apertura de la documentación técnica - criterios subjetivos (sobre-2): el día 10 de noviembre de 2009, a las 13,00 horas.

- El lugar, día y hora de apertura de la documentación técnica relativa a criterios cuantificables automáticamente y proposición económica (sobre-3) se publicará en el perfil del contratante y se notificará a los licitadores.

Valencia, 5 de octubre de 2009.- El Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud (Decreto 25/2005, de 4 de febrero, DOGV núm. 4.941), Luís Rosado Bretón.

ID: A090072945-1